



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
25 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 010201500907 00
Demandante(s)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.
Demandado(s)	ANDERSON VALENCIA ARENAS
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	1331V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes El Despacho Comisorio N°172, allegado por EL Juzgado Treinta Civil Municipal.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

